



**SUPERINTENDENCIA  
DE SOCIEDADES**

## **EJES TEMÁTICOS**

### **Convocatoria para conformar la Lista de Auxiliares de la Justicia creada y administrada por la Superintendencia de Sociedades**

De conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 2.2.2.11.2.17. del Decreto único Reglamentario 1074 de 2015, la Superintendencia de Sociedades pone a disposición de los aspirantes y de las instituciones de educación superior, los ejes temáticos que serán evaluados en el examen habilitante y de conocimiento en insolvencia e intervención y materias afines.

#### **1. Proceso de reorganización**

**(Ley 1116 de 2006, Decreto 1074 de 2015, Resolución 100-001027 del 24 de marzo de 2020, Decreto Ley 560 de 2020, Decreto Ley 772 de 2020, Decreto 842 de 2020, Decreto Ley 1332 de 2020, Ley 2069 de 2020 y Código General del Proceso)**

- Competencia de la Superintendencia de Sociedades como Juez de Insolvencia.
- Sujetos excluidos del régimen de insolvencia.
- Hipótesis de negocio en marcha.
- Funciones del promotor.
- Etapas y términos.
- Procesos de reorganización abreviado.
- Reportes que debe enviar el promotor al juez del proceso.
- Calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto.
- Tratamiento de acreedores con garantía.
- Elementos del acuerdo de reorganización.
- Incorporación de procesos ejecutivos y levantamiento de medidas cautelares.
- Autorizaciones del artículo 17 de la Ley 1116 de 2006.
- Providencias judiciales, aclaraciones, modificaciones y recursos (Código General del Proceso)



GOBIERNO DE COLOMBIA



MINISTERIO DE COMERCIO,  
INDUSTRIA Y TURISMO

En la Superintendencia de Sociedades trabajamos para contar con empresas competitivas, productivas y perdurables y así generar más empresa, más empleo.

[www.supersociedades.gov.co](http://www.supersociedades.gov.co)

[webmaster@supersociedades.gov.co](mailto:webmaster@supersociedades.gov.co)

Línea única de atención al ciudadano: 01-8000 - 11 43 10

Tel Bogotá: (601) 2201000  
Colombia



TR-0017981 TR-0017983 TR-0017986 CS-CER27941

CO-871/2021/ICONTEC



## 2. Proceso de liquidación judicial

**(Ley 1116 de 2006, Decreto 1074 de 2015, Resolución 100-001027 del 24 de marzo de 2020, Decreto 560 de 2020, Decreto 772 de 2020, Decreto 842 de 2020, Decreto Ley 1332 del 2020, y Código General del Proceso)**

- Competencia de la Superintendencia de Sociedades como Juez de Insolvencia.
- Sujetos excluidos del régimen de insolvencia.
- Funciones del liquidador.
- Etapas y términos.
- Proceso de liquidación judicial simplificada. Reportes que debe enviar el liquidador al juez del proceso.
- Calificación y graduación de créditos y determinación de derechos de voto.
- Tratamiento de acreedores con garantía.
- Gestión del activo del deudor y venta de bienes secuestrados.
- Tratamiento de gastos y contratos en el proceso de liquidación judicial.
- Medida cautelar de secuestro y funciones de los secuestres.
- Providencias judiciales, aclaraciones, modificaciones y recursos (Código General del Proceso).

## 3. Proceso de Intervención

**(Decreto Ley 4334 de 2008, Ley 1116 de 2006, Decreto 1074 de 2015, Resolución 100-001027 del 24 de marzo de 2020, Circular Externa 100-000014 de 13 de agosto 2021 y Código General del Proceso)**

- Autoridades que investigan hechos objetivos o notorios de captación.
- Sujetos de las medidas de intervención.
- Medidas de intervención que se pueden adoptar y su finalidad.
- Hipótesis de negocio en marcha.
- Funciones del interventor.
- Etapas de la toma de posesión como medida de intervención.
- Etapas de la liquidación judicial como medida de intervención.
- Reportes que debe enviar el interventor al juez del proceso.
- Gestión del activo de los sujetos intervenidos y venta de bienes secuestrados.
- Tratamiento de gastos y contratos en el proceso de intervención judicial.
- Medida cautelar de secuestro y funciones de los secuestres.
- Providencias judiciales, aclaraciones, modificaciones y recursos (Código General del Proceso).

## 4. Resolución Única sobre Auxiliares No. 100-006746 del 20 de noviembre de 2020.

